

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8860** *CASTELLOLI DE RESTAURACIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el proceso de Ejecución número 2337/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Israel Lara Berges contra Castelloli de Restauracio, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de abril de 2010 por el que se declara a Castelloli de Restauracio, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 3.132,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100024937-1